

I. OBJECTIU ESTRATÈGIC / I. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ficha nº 2 Objetivo nº 1 Fomento de la formación y de la especialización de jóvenes recién titulados en las áreas de conocimiento de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico

PROGRAMA PRESSUPOSTARI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ
LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

615.20 Dirección General Sector Público y Patrimonio

S5121000 Becas para practicas profesionales

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGIX L'AJUDA
ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Completar la formación de jóvenes con licenciatura o grado en Admin. y Direc. Empresas (ADE), Finanzas y Contabilidad, Derecho, Economía, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Relaciones Laborales y Recurso Humanos

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Favorecer la futura incorporación al mercado laboral de las personas recién tituladas/graduadas acercando el conocimiento práctico del Sector Público Instrumental de la Administración Pública para completar su formación

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Un año prorrogable por otro más

II. COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / II. COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Encapçalat / Encabezado	2021	2022	2023	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	42.000	42.000	42.000	126.000
FINANÇAMENT COMUNITARI / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)				
FINANÇAMENT DE L'ESTAT / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)				
TOTAL	42.000	42.000	42.000	126.000

(*) Especifiqueu: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració.
Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración.

La publicación de la convocatoria en 2020 se demoró como consecuencia de las medidas adoptadas por el COVID en lo relativo a la adecuación de espacios, se prevé su publicación en el primer semestre de 2021.

Las bases reguladoras se establecen mediante Orden de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, convocándose anualmente. Tendrán una duración máxima de 12 meses, pudiendo ser prorrogadas hasta un período máximo de 12 meses adicionales, siempre que exista crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos de la Generalitat.

Las prácticas se realizarán en la Subdirección General del Sector Público en materia de "seguimiento y análisis de la información de las entidades del Sector Público Instrumental de la Generalitat", así como en el "seguimiento y análisis de la información de las entidades que conforman el Sector Público Instrumental, con especial incidencia en la ordenación de recursos humanos" y la "ordenación jurídica y planificación del Sector Público Instrumental de la Generalitat".

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sistema d'indicador / Sistema de indicador
INDICADOR D'EXECUCIÓ / INDICADOR DE EJECUCIÓN

INDICADOR	Previst / Previsto 2021	Executat / Ejecutado 2021	Previst / Previsto 2022	Executat / Ejecutado 2022	Previst / Previsto 2023	Executat / Ejecutado 2023
% ejecución	50%		100%		100%	

INDICADOR D'IMPACTE / INDICADOR DE IMPACTO

INDICADOR	Previst / Previsto 2021	Executat / Ejecutado 2021	Previst / Previsto 2022	Executat / Ejecutado 2022	Previst / Previsto 2023	Executat / Ejecutado 2023
nº becas	3		3		3	